

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

17 de agosto del 2021

DVM-PICR-0470-2021

Página 1 de 1

Señor

Teodoro Willink Castro

Viceministro de Telecomunicaciones

Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimado señor:

Me dirijo a usted en seguimiento a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, en particular para remitirle la solicitud de equipamiento planteada por el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (Cenarec) mediante oficio DE-093-2021, que requieren de dispositivos tecnológicos para apoyo en los procesos de construcción de los aprendizajes en centros educativos del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Al respecto, es importante indicar que las características de estos dispositivos son distintas a las de los equipos incluidos en la Meta 5 y la Meta 9 del PNDT vigente, por lo cual las 317 personas estudiantes que han sido incluidas en la solicitud del CENAREC no podrán recibir los dispositivos entregados mediante el Programa Hogares Conectados o mediante la contratación para la adquisición de los 86 mil dispositivos que ha sido recientemente adjudicada por parte de la SUTEL.

Finalmente, agradezco se pueda valorar con la SUTEL cuando se podrán obtener los insumos para la planificación de las conexiones a la Red Educativa que serán realizadas por la SUTEL, mediante el Eje FONATEL, en el periodo 2022-2027, para construir y autorizar de forma conjunto los Perfiles de Programa respectivos.

Sin otro en particular, se despide de usted.

Atentamente;

Ing. Paula Villalta Olivares

Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

(AFFA)

Cc.

Sra. Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación.

Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora, Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT

Sra. Gabriela Castro Fuentes. Directora, Recursos Tecnológicos en Educación

Sra. Ana Patricia Vásquez Chaves. Directora Ejecutiva CENAREC

Archivo